

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ISICONIMC COMERCIALIZADORA SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.**

Estimados Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes de la Ley de Compañías, en cumplimiento a mi atribución y obligación en calidad de Comisario, cúmpleme presentar a los Señores Accionistas el informe sobre la revisión de las operaciones económicas del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2018.

He revisado los Estados Financieros de ISICONIMC COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. Al 31 de diciembre del 2018. Como resultado de mi revisión, puedo manifestar lo siguiente:

- La empresa ISICONIMC COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., en el ejercicio económico 2018, ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, laborales, municipales.
- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año que termina 2018, y con las normas legales vigentes.
- De acuerdo con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2018, puedo manifestar que los mismos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.
- Dejo expresa constancia de la colaboración de la Administración de la Compañía que fue requerida para la entrega de la información, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Atentamente,



Ing. Mirta Paspuezán
COMISARIO PRINCIPAL